



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de agosto de 2026

VISTO:

EL EXPE 10808/2026; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante BARROZO, Melina Antonella solicita autorización para realizar una Pasantía en Investigación, enmarcada en el PI 10-0126 "Estudio de la comunicación, y su deterioro, en adultos mayores: Dimensiones de la audición, equilibrio, lenguaje, voz y fonoestomatología".

Que por OCS N.º 33/2013 se creó un Sistema de Pasantías en Docencia, Investigación y Extensión en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que lo solicitado por la estudiante BARROZO, Melina Antonella cuenta con el aval expreso de la directora de la Pasantía, Lic. OLGUÍN YURCHAG, Gabriela del Lourdes.

Que la mencionada Pasantía en Investigación contempla una carga horaria de 5 hs semanales alcanzando una carga total de 100 hs .

Que la Comisión Asesora de Investigación designada por RCD N.º 183/2025, según lo dispuesto en el artículo 9º de la OCS N.º 33/2013, sugiere aprobar la realización de la misma.

Que la Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado, Dra. BOYÉ, María Eugenia, toma conocimiento.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la estudiante BARROZO, Melina Antonella DU 42142289, a realizar una Pasantía en Investigación enmarcada en el PI 10-0126 "Estudio de la comunicación, y su deterioro, en adultos mayores: Dimensiones de la audición, equilibrio, lenguaje, voz y fonoestomatología".

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la realización de la Pasantía estará bajo la dirección de la Lic. OLGUÍN YURCHAG, Gabriela del Lourdes DU 25930476 con una carga horaria de 5 hs semanales alcanzando una carga total de 100 hs.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese

PEF



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por Decana CAMARGO, María Cecilia- Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado BOYÉ, María Eugenia.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/09/2026 08:37:47
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/09/2026 09:57:33
Razon: Autorizado por María Eugenia Boye



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/09/2026 10:13:17
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo